



Reglamento Estudiantil — Instituto Mente Clínica

Acceso

El acceso al campus y clases es personal e intransferible.

Conducta

El estudiante debe mantener comportamiento ético y respetuoso.

Participación

Se espera asistencia puntual y participación activa.

Evaluación

El estudiante debe cumplir con actividades y evaluaciones establecidas.

Certificación

El certificado se otorga solo si se cumplen los requisitos académicos.

Faltas graves

Plagio, suplantación o conducta irrespetuosa implican suspensión.

